

EL CORREO DEL SUR.

AÑO X.

CONCEPCION, SABADO 2 DE JUNIO DE 1860.

NUM. 1263.

EL CORREO.

CONCEPCION, JUNIO 2 DE 1860.

QUE VA DE AYER A HOI.

No hai lójica, no hai consecuencia en los partidos. Porqué aprueban hoi, lo que ayer desaprobaban?

Porqué unos exaltados patriotas de nuevo cuño quemaron al Gobierno de la provincia de Mendoza deificando los actos anticonstitucionales i bárbaros, los que ejecutados por el Gobierno del Sr. Montt hubiesen merecido toda su execracion?

Qué hubieran dicho el titulado Doctor D. Isidoro Erzuruz i D. Venicio Alamos, el actual Gobierno hubiese destituido violentamente i de motu proprio al Congreso Nacional, solo porque así hubiese convenido a sus intereses i miras particulares?

I sin embargo, vean ustedes la lójica de esos rejeneradores de la Sociedad Chilena!

El Gobierno de Mendoza echó al suelo a la Representacion Provincial, pisoteando por tal modo los derechos del Pueblo Soberano, i anudando con un solo razgo de pluma la soberanía popular, i ni una sola palabra encuentran los dos emigrados que están al cargo de aquella prensa para estigmatizar un acto tan anticonstitucional, tan bárbaro i despótico.

Pero que decimos? las columnas de aquel diario oficial están llenas de artículos en elojio de aquella medida despótica, devanándose los sesos en busca de argumentos para defender un acto que de por sí solo dá una idea mas que mezquina del estado brutal i salvaje en que el Gobierno de Nazar tiene sumida a la desgraciada provincia de Mendoza.

FOLLETTIN.

CONSEJOS A UNA NIÑA.

Dulcísima eres como un rayo de la luna o como el éo de una arpa de Sion. Tus ojos como estrellas del firmamento. Tus labios frescos i puros como los tintes de la alborada. Tu silencio como el nardo, la diamante i el esmalto. Tus mejillas como rosas del Paraiso. Tus cabellos como brotes de palmera mecidos por embalsamadas brisas, cuando en sueltas crenchas descansan sobre tus hombros. Tus dientes como manadas de ovejas descendiendo de Galaad. Tu cuello como copo de nieve sobre la esbelta flor de la montaña. Tu conjunto como el ájuel de los sueños. Tú eres hermosa, mui hermosa amiga mia. Bendita la madre que te durmió en su regazo i te dió a libar el dulce nectar de la vida. I bendito el Señor que imprimió en tu rostro la inmaculada pureza de los ángeles. La tierna avecilla que en ignorado arbutos anida, libre está de que aleve mano la arrebatase, ni cazador la aniquile. Así tu corazón, replegado en el san-

Lo que va de ayer a hoi Dios mio!

Aun no hacen dos años que esos mismos escritores levantaban la voz al cielo por una simple medida arreglada a lei, i llevada a efecto por el actual Gobierno de Chile con el laudable objeto de sofocar la anarquía i restablecer la paz— aun no hacen dos años que eran los hombres mas progresistas i mas constitucionales del mundo.

ahora. . . oidlos a ellos al otro lado de los Andes!

Oidles como entonan himnos de alabanzas a medidas administrativas arbitrarias i despóticas!

Oidles como santifican el crimen, deprimiendo a la virtud i el patriotismo.

Segun el Mercurio del 25 del corriente, D. Leopoldo Zuloaga, acaba de ser puesto fuera de la lei por un uñase de aquel ridiculo i farsaico Poder Ejecutivo; este diario cuenta que se están perpetrando horribles crímenes de toda especie, i sin embargo las columnas del Constitucional de Errázuriz i Hemos que tenemos a la vista ni un sólo rengion traen en desaprobacion de actos que tan bien sentarian a los Caribes i Otentotes, i no a Gobiernos Constituidos, i que se titulan progresistas.

Segun la lójica de esos fariseos políticos es bueno i santo en Mendoza lo que aquí hubiera sido segun ellos un crimen i un crimen de lesa patria. Aquí se ejecuta la lei, i es un tirano segun ellos el Gobierno que la aplica.

Allá se quebranta, i de que modo! . . . con el mas descarado cinismo, i los mismos que aquí la hubieran maldecido con toda la fuerza de su alma, no encuentran allende pala-

bras para encomiar bastante unos actos cuya anticonstitucionalidad resalta a primera vista.

Oh Poder lójico de esos hombres!

Han borrado con el codo lo que con sus propias manos han escrito.

Estamos vengados.

El Gobierno del Sr. Montt puede tener bien erguida la frente.

Su vindicacion, i la de toda su política está en los artículos de los mismos que tan encarnizada guerra le declararon.

Han escrito su propia sentencia.

Bendito sea Dios!

A ese punto debíamos llegar.

Es el resultado lójico de los acontecimientos que de por sí solos patentizan bien a las clases los medios i las intenciones de aquellos que los han preparado.

Conozca pues una vez por siempre el pueblo chileno que es lo que puede esperar de esos pretendidos apóstoles de su civilizacion!

Los que en menzuga de los intereses de las sociedades i de sus mas vitales intereses decantan allí, lo que aquí desaprobaron esos hombres merecerán el título de patriotas i de rejeneradores de la Sociedad Chilena? Oh! Baldon i vergüenza, si tal sucediera!

No hai mas que una buena fé política i ai del que renuncie a la observancia de sus reglas primordiales! La indiferencia i la execracion pública viene a ser despues su natural consecuencia.

E.

LA PENA DE AZOTES.

Un caballero amigo de la humanidad i de la verdad nos

encuentran todas las miserias del corazón humano.

Es él bello i melancólico en la apariencia, rufo i mezuquino en el fondo.

El amor de los ángeles huyó con la primera mujer del Paraiso.

Que no sorprenda tus sueños el canto de esta fatal sirena, sin estar preparada para la lucha.

Respeto siempre al hombre, pero no lo temas. Porque ¡quién sabe si la suerte te le depara por compañero! i mal podrias amar a quien empezabas por temer.

No burles las lágrimas del que te ama. Las unas calman la sed al caminante; las otras son el bálsamo del dolor.

Harta desdicha tiene con olvidar la idea de su dignidad.

Sé buena con todos.

La bondad es como el sol de primavera: vivifica cuanto en el suelo abarca.

En el suelo mas vale inspirar llanto que risa.

Siempre fué un consuelo ver compartido por la amistad el infortunio.

No olvides nunca tu mision sobre la tierra.

La mujer es un santuario que, una vez profanado, se convierte en edificio público.

Desde este momento su vida es una continúa mascarada.

Hai mujeres que son un sarcasmo de la naturaleza.

El vicio emponzoña las ilusiones: los

pide la insercion de un artículo en contestacion del que escribimos en nuestro último número bajo el epígrafe del actual.

Con gusto lo hacemos, permitiéndonos agregar algunas observaciones que vienen perfectamente al caso.

El articulista conviene con nosotros en la supresion de este castigo, pero la cree intempestiva por ahora.

Nosotros opinamos que nunca es temprano para hacer un bien; sin embargo las razones que aducen, pesan bastante en nuestro ánimo para dejar de hacerle la merecida justicia.

No por eso abandonaremos el terreno en que nos hemos colocado a este respecto, i sentamos este dilema, acompañado de las preguntas que se siguen, para que las conteste el articulista.

O la pena de azotes corresponde a la ilustracion i al progreso de la nacion chilena o no.

Tienen las leyes otros medios para moralizar la sociedad, i castigar a los delincuentes con resultados mas benéficos? . . .

Los trabajos públicos, por ejemplo, no serian mas salutareos en cuanto al escarmiento, i mas proficuos a la sociedad, que la pena de azotes? . . .

Tiene la palabra el amigo de la verdad i de la humanidad.

Hé aquí mientras tanto el artículo a que aludimos.

Señor Redactor: Mui humanitario i filantrópico ha sido el sentimiento que le ha dictado el artículo que bajo el epígrafe *La pena de palos i azotes* ha escrito U. en el número del jueves.

U. aboga por la abolicion i es mui natural, sobre todo en este pais en que tenemos penitenciaría segun dice U., pero esta penitenciaría, Sr. Redactor, se halla a la distancia de 100 leguas i los frecuentes robos que se cometen en nuestra frontera sobre todo, i en algunos puntos

placeros la mata: las virtudes las purifica, el amor las ahoga.

Distribúyelas siempre de modo que pueda quedarte dicha para el presente; recuerdos para el pasado, esperanzas para lo porvenir.

No hai felicidad como la de ignorarse uno así mismo.

Las pasiones son las tempestades del otoño.

Llevar la desolacion por donde pasan. Una pasion desgraciada es una gota que perenne en el corazón le vá aniquilando sin tregua, i que sería capaz de evocar las mismas fuentes del Paraiso.

Nunca te arrebatan los juramentos de un hombre.

Domina tu corazón la primera vez que los oigas; es el momento de prueba; cuando pase algun tiempo, ya habrás escuchado de cien bocas las mismas palabras; entonces es cuando te agradecerás a tí propia la posesion de tu virtud.

No te hagas atea en amor. Si lo eres cállalo.

Como ventisca en invierno, así carria el ridiculo sobre tu cabeza.

El mundo no era mas que un album de caricaturas.

El amor no es mas que una agradable mentira.

En el hombre es una ocupacion: en la mujer una necesidad.

La realidad del amor es la verdad de su mentira: el desengaño.

Vive, pues, para tí: analiza al hombre,

de nuestra estensa campaña hacen necesaria la aplicacion de este castigo.

Bastará decirle que la provincia de Arauco particularmente que ha sido infestada de ladrones, hoi día se vé libre de este azote merced a este castigo que no es por cierto de los mas humanitarios.

Quiero añadir de lo dicho que la idea de su abolicion completa es mui generosa i humanitaria pero no es tiempo aun.

Día llegará en que podrá llevar a cabo esta reforma, pero hoi creo que es intempestiva.

Podiera abundar en razones mas convincentes todavia pero no quiero molestar mas su atencion, pidiéndole se sirva hacer lugar en las columnas de su acreditado diario a los renglones que preceden.

Un amigo de la humanidad pero de la verdad tambien.

Anexion de Saboya i Niza a la Francia.

Insertamos a continuacion el texto del tratado, cuya publicacion anunciamos en nuestro último número, celebrada entre Francia i Cerdeña, respecto a la anexion de Saboya i Niza a la Francia.

Hélo aquí:

“En el nombre de la Santísima e Indivisible Trinidad.

“Su majestad el emperador de los franceses, habiendo explicado las consideraciones que, con motivo de las acontecidas en las relaciones territoriales entre Francia i Cerdeña, le hacen desear la reunion de la Saboya i del distrito de Niza a la Francia, i S. M. el rei de Cerdeña habiéndose mostrado dispuesto a acceder a ello, sus majestades han resuelto concluir un tratado a ese efecto, i han nombrado para sus plenipotenciarios a las personas siguientes:

“Su Majestad el emperador de los franceses, al baron de Talleyrad Perigord, etc., i M. Benedetti, etc.; i Su Majestad el rei de Cerdeña a S. E. al conde Camilo Benso de Cavour, etc., i S. E. el caballero Carlos Luis Farini, etc.,

“Quienes, habiendo canjeado sus plenos poderes en debida forma, han convenido en los siguientes artículos:

“Art. 1.º Su Majestad el rei de Cerdeña consiente en la reunion de la Saboya i el distrito de Niza a la Francia, i renuncia por sí mismo i a nombre de todos sus descendientes i sucesores, todos los derechos que pueda tener a dichos territorios. Se ha convenido entre sus majestades que esta reunion se efectuará sin coercion alguna en los deseos de la po-

sondado i cuando lo consideres digno de tu amor, arrójate confiada en sus brazos, en él encontrarás la ilusion del amante, la ternura del amigo i la confianza del hermano.

Nadie guarda mejor un tesoro que su verdadero dueño.

No creas en la amistad de la mujer. En su diccionario no existió nunca semejante palabra.

Hace uso de ella como de los bastidores de un teatro: para los efectos.

Ten, si, una sola, una inseparable compañera: tu virtud.

I con ella, una amiga única: tu madre. Con estas dos circunstancias bien puedes arrostrar impávida i serena las tempestades de la vida; los vaivenes de la fortuna.

Estudia en el libro de la humanidad. Cada persona es el compendio de un mundo.

Cada corazón un arcano, donde solo penetra la mirada de Dios.

Pero no te importa: analiza a las personas por el rostro.

Es el espejo del alma. En cada una hallarás una buena página que aprender.

Es la ciencia de la vida. Lo que no aprendas, los desengaños te lo enseñarán.

El hombre es indiferente o egoista: la mujer maligna o ambiciosa.

Los primeros, de erijirse en maestros, suelen hacer pagar caro el aprendizaje.

blacion, i que los gobiernos del emperador de Francia i del rei de Cerdeña se entenderán lo mas pronto posible acerca de los mejores medios de apreciar i atestiguar las manifestaciones de estos deseos.

Art 2.º Se entiende tambien que Su Majestad el rei de Cerdeña no puede transferir las porciones neutrales de la Saboya, excepto las comunas que él mismo las posee, segun se manifiesta el emperador de Francia, i que se entienda a este respecto con las potencias representadas en el Congreso de Viena, i con la Confederacion Helvética, i con las garantías que resultan de las actas de Viena a que alude el presente artículo.

Art 3.º Una comision mista determinada con un espíritu equitativo las fronteras de los dos Estados, tomando en cuenta la configuracion de las montañas i las necesidades de la defensa.

Art 4.º Una o mas comisiones mistas se encargarán de examinar i resolver en breve término las diversas cuestiones incidentales a que la anexión dé méjren, tales como la decision de la contribucion de la Saboya i del distrito de Niza a la deuda pública de la Cerdeña, i la ejecucion de las obligaciones que resultan de los compromisos contraidos con el gobierno sardo, el que, sin embargo, se compromete por su parte a terminar los trabajos empezados en el túnel de los Alpes (en el Monte Cenís).

Art 5.º El gobierno frances tomará en cuenta, respecto a los empleados civiles i militares pertenecientes por nacimiento a la provincia de Saboya o el distrito de Niza, i que se convierten en súbditos franceses, los derechos que han adquirido por los servicios que han hecho al gobierno sardo; especialmente gozarán de los beneficios de empleos vitalicios de la magistratura i de las garantías aseguradas al ejército.

Art 6.º Los súbditos sardos, orjinalmente de Saboya o el distrito de Niza, o domiciliados actualmente en esas provincias, que quisiesen preservar su nacionalidad sarda, gozarán durante el término de un año, a contar desde la fecha del cambio de las ratificaciones, en virtud de una declaracion previa hecha ante las autoridades competentes, de la facultad de pasar a domiciliarse en Italia i establecerse allí, en cuyo caso sus derechos como ciudadanos sardos les serán retenidos.

Tendrán la libertad de preservar sus bienes raíces ubicados en el territorio anexo a la Francia.

Art 7.º Para la Cerdeña el presente tratado será lei tan pronto como el cuerpo legislativo le haya dado la sancion necesaria.

Art 8.º El presente tratado será ratificado i las ratificaciones canjeadas en Turin en el término de diez dias o antes si fuese posible.

En fé de lo cual los respectivos plenipotenciarios lo han firmado i sellado.

Hecho en duplicado en Turin, el

Las segundas, de empezar por consejos, suelen acabar por inquisidoras.

No hai mujer capaz de dar a otra dos buenos consejos seguidos.

Era preciso para ello que dejase de ser mujer.

Desconfía de aquella que, con una amistad intempésta, mas te distingue i te agravia.

Sus caricias son las de Jodas.

Asi acaricia la fiera del monte la tierra res que ha elegido por víctima.

Nunca dejes de analizar el consejo que te den.

Siempre podrás relevarte algo de la persona que te lo ha dado.

No ocasiones nunca pesares al hombre que te ama, i a quien distingas con tu cariño.

No hai peor enemigo que un amante desesperado.

Es el Sanson del amor.

Perecerá gustoso con tal que a su impulso desaparezca con él el objeto de su idolatría.

Si alguna vez te hiciere un agravio de esos que los celos crean, muéstrate severa; pero no vengativa.

El perdón del ofendido obliga al ofensor.

No hai placer que iguale al del olvido de una ofensa.

Es el placer de la religion.

Ella nos ha legado estas sublimes palabras:

dia 24 del mes de marzo del año de gracia de 1860 — T. Grand.—Benedetti.—Carour.—Farini.

(Mercurio.)

CRONICA

DEL TRIBUNAL DE APELACIONES.

Don Juan de Dios Sisternas con don Juan de Dios Rodriguez, sobre cobro de pesos.

Paral, diciembre 27 de 1859.

Vistos: don Juan de Dios Sisternas entabla contra don Juan de Dios Rodriguez, la demanda de f. 10 a fin de que le satisfaga cuatrocientos cincuenta i cuatro pesos de que le es deudor en virtud del contrato de f. 1, segun el cual hubieron de estipular en marzo de 563, que aquel de los dos que se quedara con el diezmo de la segunda subdelegacion del departamento, daría al otro la ante dicha cantidad por ser la cuarta parte del remate, mediante cuya oferta podia aquel abrir el que se habia verificado de la misma. Apoyando su peticion el demandante en el hecho de haber recaudado para su beneficio ese diezmo el enunciado Rodriguez, rehusa éste hallarse bajo la responsabilidad a que se le llama, tanto por no haber sido él quien lo subastó sino un tercero, como porque su contendor dejó de hacer propuesta para abrir el remate, circunstancia sin la cual habia de caducar el contrato como se expresa en la tercera de sus cláusulas, lo que además hace ineficaz tomar en cuenta el que interviniese en su recaudacion puesto que correspondieron a otro sus productos. Con estos antecedentes, i considerando 1.º que a la fecha ya indicada se hallaba subastado el diezmo por don Aniceto Rodriguez, como aparece de la escritura de f. 4 sin que ulteriormente fuera abierto el remate por algunos de los contratantes; i 2.º que solo para el caso de haberse verificado lo contrario, o de no llevarse a efecto la estipulacion a que alude la quinta cláusula del contrato, se convino por los otorgantes la responsabilidad que impone, de conformidad con lo prescripto en las leyes 39 título 29 i 1.º título 14 Partida 3; se absuelve a don Juan de Dios Rodriguez de la demanda que contra él deduce don Juan de Dios Sisternas, a quien se condena en costas.—Brischo.

Ante mí, J. B. ...

Concepcion, 30 de 1860.

Vistos: i considerando:

1.º Que el contrato de f. 1, con que se ha entablado la demanda ha tenido por objeto alejar la concurrencia de los subastadores de la contribucion decimal, influyendo por este medio ilícito i reprobado en la minoracion i defraudacion de las rentas nacionales.

2.º Que los pactos prohibidos o que tienen una Causa ilícita no producen efecto en derecho ni dan accion para demandar, segun la lei 28, tit. 11, Part. 5.º.

3.º Que el referido pacto se halla expresamente prohibido por las leyes 7.º i 8.º tit. 8.º lib. 9.º de la Recop., siendo la primera de estas la 11 tit. 12 lib. 12 de la Novísima.

Con arreglo a estos fundamentos se confirma la sentencia apelada de 27 de diciembre último corriente a f. 48 vta., en cuanto por ella se absuelve de la demanda a don Juan de Dios Rodriguez.

Amad a vuestros enemigos, haced bien a los que os aborrecen, i rogad por los que os persiguen i calumnian.

Para que seas hijos de vuestro Padre que está en los cielos, el cual hace nacer su sol entre los buenos i malos i llueve sobre justos i pecadores.

Porque si amais solamente a los que os aman, ¿qué recompensa tendreis? ¿No hacen lo mismo los publicanos?

¿I si saludareis tan solamente a vuestros hermanos, ¿qué hacéis de mas? ¿No hacen lo mismo los jentiles?

Sed, pues, vosotros perfectos, así como vuestro Padre celestial es perfecto.

Ahora bien, ánjel mio, al perdonar la ofensa, estudia desde aquel momento al hombre, haciendo abstraccion del amante.

I si la conducta de aquel hombre es tan digna como el primer dia en que le diste a comprender tu cariño, ese hombre vuelve a ser digno de tí; que él, al nacer a un nuevo amor sabrá apreciar mas que nunca los quilates de tu bondad.

No hai hombre capaz de ofender a su amada por el solo gusto de ofenderla.

Los celos son la adelfa de los hombres. Evita siempre que puedas, que tu corazon se contaje con ellos.

Serías desgraciadas. Su mas pequeño contajio basta a derribar las mas poderosas inteligencias.

En la mujer son el sol del desierto: marchitan cuanto tocan.

Anótese i devuélvase poniéndose en conocimiento del ajente fiscal de la provincia del Maule, para que haga uso de las acciones fiscales a que hubiere lugar segun derecho.—Riso.—Ocampo.—Gundelach.—Astorga.

Jueves 31 de mayo.

Pública hubo a las doce, i se dió cuenta de los recursos siguientes:

En la causa seguida contra el soldado de la 3.ª compañía del tercer Escuadrón del Rejimiento de Cazadores a caballo, Florencio Peña por el delito de 2.º desercion, el procurador D. Fermín Espinoza espresa agravios: se proveyó: Vista al Sr. Fiscal.

El mismo procurador por el reo Domingo Muñoz por homicidio, espresa agravios: Se proveyó: Vista al Sr. Fiscal.

El mismo procurador por D. José Santiago Ávila en autos con D. Ventura Fernandez por cobro de pesos pide requerimiento de procuradores: Se proveyó: Requíranse siendo pasado el término.

El procurador D. Atanacio Carrasco por el Señor Jeneral D. Manuel Búlnes, en autos con Maria i Rosa Guilliguan sobre despojo se hace parte: se proveyó: Téngasele por parte.

El mismo procurador por Gebhardt i Gabler en autos con el presbítero Don José Santiago Vallejos sobre rescision de un contrato de arriendo acusa rebeldia: Se proveyó: Autos.

El mismo procurador por D. Juan Corbalan en autos con D. Juan Mackay, sobre derecho a un sitio se hace parte: Se proveyó: téngasele por parte pagando las costas de la rebeldia.

En rebeldia de D. Pablo Lamilla por no haber comparecido a continuar en 2.º instancia el juicio que sigue con D. Manuel Gregorio Garcia, sobre cobro de trigos, se le han señalado con esta fecha los estrados del Tribunal.

En el concurso formado a los bienes de D. Jacinto Vicencio se mandó dar cuenta por el Relator.

Viernes 1.º de junio.

Pública hubo a las doce i se dió cuenta de los recursos siguientes:

Don Fermín Espinoza por D. Juan Mackay en autos con D. Juan Corbalan, sobre declaracion de posesion, pide prórroga por diez dias mas: Se proveyó: Estado dentro del término prorrogase el término probatorio por los diez dias mas que se solicitan.

En la visita de escribanias del bimestre de marzo i abril, practicada por el Sr. Ministro D. José Antonio Astorga, el Señor fiscal responde: Se proveyó: Al acuerdo.

En la causa seguida contra los reos Fermín Reyes i Manuel Quitana, por Salto, el Señor fiscal responde: Se proveyó: Autos.

Se mandó dar cuenta por el relator, de tres causas criminales venidas en apelacion de la provincia del Maule, i seguidas la primera contra Anjel Gamonal, Pedro Maria Merino, Miguel Muñoz i José Lagos por abigeato; la segunda contra Domingo Jara por el mismo delito; i la tercera contra Manuel Bastidas i José Rosario, Martínez por hurto.

En el hombre, torrente en la sociedad: derriban cuanto abarea.

I sin embargo, el hombre no es tan fatal como se cree, ni tan completo como se le juzga.

Es una dicha a medias.

Así tambien la mujer no es tan mala como la pintan los desengaños, ni tan buena como la crean las ilusiones.

No es mas que lo que el hombre quiere que sea.

Pon, pues, esencial cuidado al entrar en el florido verjel de los amores, de analizar la flor sobre que se pesa tu corazon.

Porque la mayor parte de ellas esconden puizantes espigas sobre sus hojas i sutil veneno en sus perfumes.

Así es como en el mundo se inclinan marchitas tantas frentes a impulsos del dolor.

Así es como se oyen tantos ayes comprimidos entre los locos rumores del placer.

Así es como el corazon se cae a pedazos en medio de la florida edad de sus ilusiones.

Porque no hai peor mal en la vida, que la frenética ambicion del bien.

La ambicion es el orgullo del propio valimiento.

La ambicion es el peor enemigo de la mujer.

Arroyo sin corriente, cruza atrevido el campo donde nació; se lanza ansioso tras del ancho panorama que a su vista

El 30 de mayo se han fallado por el Tribunal de Apelaciones las causas contra los reos i por los delitos que aparecen en el siguiente cuadro.

Table with columns: Nombre de los reos, Lugar de su nacimiento, Ultimo domicilio, Profesion, Estado, Delitos, Pena impuesta en la instancia, Pena impuesta en el fallo, Lugar donde se cometió el delito, Costas.

La flor.

Dios es la inteligencia infinita i el alma una chispa de esa inteligencia encarnada en la naturaleza.

CAPITULO XI.

ESPIRITUALIDAD I MATERIALISMO.

El estudio que de los vegetales hemos hecho, ya sea mirados bajo el punto de vista de su organizacion, ya sea considerados como seres sensibles, nos ha conducido como por la mano a la creencia de que las plantas tienen una alma que vive en ellas, que inspira sus actos, que realiza en fin en la vejetacion la vida moral del hombre i de los otros animales. No ha sido pues una mirada puramente poética lo que nos ha conducido a esta verdad, i el calor que pudiera verse en este trabajo es mas bien el grandioso reflejo del objeto que el producto de nuestra inteligencia. Ya lo hemos dicho: el estudio de las plantas es de un alcance increíble i ahora mismo que vamos a poner en frente del hombre a la flor de nuestros campos, el corazon late mas apresurado en el pecho al mirar el borde del insondable abismo en que tenemos que colocarnos para llegar a las

se estiendo; atraviesa un valle, cruza una hondonada i de pronto se encuentra en las abrasadas arenas de un desierto.

Desde su florido lecho del campo, creyó columbar el principio de un Paraíso: la desolacion ha sido la que le ha abierto sus puertas: el sol empieza a abrazarte: las arenas absorberán: el arroyuelo acaba de desaparecer sin dejar ni la vaga estela de su camino.

Hé aquí a la mujer lanzada por la soberbia de su ambicion en el loco sendero de los placeres.

Así, pues, la modestia sea tu norma i la virtud tu guia.

Así es como tu frente no se inclinará marchita ante el dolor, ni sucumbirá tu alma en lucha alguna.

¡Dichosa la mujer en cuya frente se adivina la aureola de su inmaculada pureza!

¡Dichosa la mujer que al alejarse del mundo deja en su postrer adios los santos recuerdos de su virtud.

Ahora duerme, duerme el sueño de la inocencia, que harto pronto llamarán a las puertas de tu alma los mil ecos de importunos amores.

Por eso concluye diciendo: Bendita la madre que te durmió en su regazo i te dió a libar el dulce nectar de la vida.

I bendito el Señor que imprimió en tu rostro la inmaculada pureza de los ánjeles.

S. DE MOBELLAN. (Del Museo Universal.)

últimas consecuencias que se desprenden de los hechos. Sin embargo, es necesario decirlo todo, es preciso llegar al término fijado i no acabar hasta haber penetrado en el fondo del objeto.

Oríjen, vida, desarrollo, tendencias especiales, todo en fin nos demuestra las leyes innegables de todos los seres creados: todo está señalando a gritos la verdad maravillosa de la materia i de las leyes que la rigen, i esa es la naturaleza grande, eterna, sublime; obra digna de la suprema inteligencia i del poder supremo que la creó.

Tenemos pues que confesar que las plantas tienen una alma, que palpita en el fondo de su organismo ese vago aliento que circundaba el globo antes de la primera creacion orgánica. Esa es la espiritualidad.

Atrevase a negarlo el orgullo humano i caeremos en el materialismo, tendemos que negar el alma a los animales ¿qué digo? tendriamos que negarla al hombre mismo i nos arrancaríamos el corazon con nuestras propias manos para ver en sus latidos postrimeros el vago soplo de la inmortalidad espiritual.

¡Divino aliento que ahora mismo inspiras estas líneas, tu vivirás siempre, tu me acompañarás en el árido desierto de la vida, i cuando la naturaleza me pida el tributo de mi existencia, i mi cuerpo pulverizado ruede en el círculo eterno de la creacion, tú volverás al seno de Dios; tú, soplo divino que ajitas mi cerebro inteligente, asistirás a la última escena de mi transformacion orgánica; luego volverás al seno de la eternidad de donde te sacó la suprema inteligencia; ¡Bendito sea el cielo que gravó la esperanza en el fondo de nuestro corazon!

No, el mundo no está vacío de espiritualidad; esas ideas son las sombras que cruzan la mente de un fanático secretario del materialismo, son los reflejos del hacha sanguinaria que levanta incansable el corazon empedernido de un ateísta, para cortar de un solo golpe el árbol robusto de la fé; ¡Atrás, vanos fantasmas de una imaginacion exaltada! del fondo mismo de la incredulidad se levanta el coloso de la esperanza i cuando llegamos al borde del sepulcro, última escena de una existencia desgraciada, la inteligencia enmudece, el corazón se desmorona, las fuerzas flaquean, los ojos se oscurecen, la aspiracion del espíritu, el anhelo de la inmortalidad.

La duda es pues imposible; el alma vejetal se revela en los actos de la planta, vive en su organismo delicado, circula con la sávia que la alimenta. Ni por que se habia de dudar! ¿qué es pues lo que pedimos a la humanidad? ¡araso queramos que se desprenda de sus derechos, que pisotee su dignidad, que negue su divino oríjen? No, le pedimos solo que observe la sublime creacion, que ponga sus manos sobre el mundo, i sienta palpitar en él el jénio de la vida; pero cuando haya hecho todo esto, le pedimos tambien que arroje el manto desgarrado de su orgullo i con la rodilla en la tierra adore en el grandioso templo de la naturaleza al espíritu eterno que lanzó los mundos en espacio infinito del caos.

Nosotros tambien habiamos mirado a la planta como una esclava que deba estar siempre a nuestros piés, pero nuestros ojos se han abierto a la luz de la verdad; nos hemos arrodillado en presencia de la divina creacion, hemos contemplado las inmensas montañas, la superficie inmensurable de los mares i la suntuosa cabellera de los bosques. Lanzados por el impetu frenético de nuestro brioso caballo, hemos sentido azotar nuestra frente las alas del huracan bramador, mientras el cóndor de los Andes ercota sus negras alas en los aires i escondia su cuello en las altísimas nubes. Todo eso hemos visto i nunca nuestro corazon se sintió mas grande, nunca tuvo mas vigor la oracion que brotó de nuestros labios.

Esta adoracion no es humillante para el hombre; el alma se eleva a rejiones superiores, el corazon se ensancha, i brota de nuestro ser la aspiracion de la inmortalidad. Nada temais, no vais a caer en la idolatría, ponéos de rodillas; es el templo de Dios, orad a nuestro lado.

CAPITULO XII.

DIOS.

Nos queda una palabra todavía, una palabra que es el fin de nuestro trabajo i el principio de nuestras creencias; con ella daremos una prueba mas de la verdad de los principios que hemos espuesto i calmaremos talvez la agitacion de algun corazon asustadizo que, sorprendido de nuestras consecuencias, crea ver en estas pájinas el monstruo de la incredulidad.

En vista del modo como hemos considerado a las plantas i a la naturaleza

... podemos ya calcular las relaciones que Dios con su obra grandiosa i asistió al desarrollo del mundo... Dios con su obra grandiosa i asistió al desarrollo del mundo... Dios con su obra grandiosa i asistió al desarrollo del mundo...

importancia como ser orgánico. Hemos visto su semejanza con el reino animal i al estudiar su orígen, su vida, sus pasiones, no hemos podido ménos de ver en ella el jénero de la espiritualidad. En vista de estos antecedentes el mundo parece mas concreto, la lei de la unidad no se rompe en el cuadro jeneral de la creacion i Dios aparece en él con todo el esplendor de una inteligencia creadora i eterna.

HECHOS DIVERSOS.

Se dice que el Candidato de la oposicion para la Presidencia de la República es el señor Jeneral Bulnes. I se agrega que esta candidatura será apoyada por el Gobierno.

Que es lo que puede haber de cierto en eso no lo sabemos, pero lo que sí, no ignoramos es que todavía no han madurado las nisperas.

I los ladrones?—Gracias a la actividad de la policía i sobre, todo de las medidas eficaces desplegadas por su Señoría el señor Intendente, van disminuyendo diariamente i podemos asegurar que muy pronto habrán desaparecido todos los vestigios de esos herederos de Caio.

A propósito de ladrones.—Hé aquí un modo bien singular de hacer justicia a esa clase de individuos. Recomendamos su lectura a nuestras autoridades policiales.

“LA JUSTICIA AMERICANA.—El alcalde Feloy, de Covington (Kentucky), se hace notar de algun tiempo a esta parte por la estravagante originalidad de sus sentencias.

No hace muchos dias se hizo comparecer ante él a un hombre de esas malas espaldas que contra el hábito detestable de pagar cotidianamente a sus mujeres. En vez de enviar a la cárcel al culpable por sus malos hábitos se contentó con decirle: “Anda i no vuelvas a pelear, porque sino, por cada golpe que des a tu mujer te daré yo dos con mis propias manos.” Es de suponer que este hombre no caiga mas en la tentacion, porque el alcalde mencionado es de una constitucion hercúlea, i está dotado además de unos puños que mataría a un buei de un golpe.

Al siguiente dia, tocó su turno a un intrépido vagabundo, terror de la ciudad i de sus cercanías. El acusado se reconoció, sin inmutarse ni poco ni mucho, culpable de todo los delitos que se le atribuan, i parecia no temer gran cosa el que le condujesen a la prision. Pero el alcalde no tenia muchas ganas de mantener i hospedar un mes tras otro a espensas del comun a un bribon incorregible, i quiso librarse de él de una vez para siempre:

“Carcelero, dijo, llevad a la cárcel al acusado; cerrad bien bajo llave hasta las cuatro, i a esa hora acabad con él... Ya sabéis que vuestra escopeta de dos cañones es segura, i que nunca deja de acertar al hombre a quien se apunta con ella.” Despues de haber pronunciado esta sentencia con el tono mas solemne, el moderno Salomon volvió a sentarse, i el reo fué conducido a la cárcel. Fácil es pensar en cuán deplorable situacion de espíritu quedaria el pobre diablo, que pasó cinco horas mortales en las angustias de la agonía. Cada campanada que sonaba en el reloj de la cárcel era para él una señal de muerte.

A las cuatro se presentó el carcelero armado con una escopeta vieja, i le dijo: “La hora fatal acaba de sonar; no os queda mas que el tiempo preciso para encomendaros a Dios por última vez.” I nuestro hombre se alejó con paso lento, dejando como por descuido abierta la puerta del calabozo.

El primer impulso del preso fué arrojarse para orar; pero en seguida prevaleció en instinto de conservacion en él, i viendo que su verdugo se habia alejado i que la puerta estaba abierta, salió del calabozo, atravesó el corredor, bajó por una escalera sin encontrar alma viviente i penetró cautelosamente en el patio, que tambien encontró desierto. ¡Oh felicidad! la puerta principal se hallaba entreabierta; en dos brinco la franqueó el reo, i en seguida echó a correr cuanto pudo, sin volver siquiera la vista atrás, i formando los mas firmes propósitos de no volver a poner en su vida los piés en la ciudad de Covington.

El alcalde Feloy, es preciso que se le haga esa justicia, quizás infringirá alguna vez que otra la lei, pero no se le puede negar que conoce perfectamente el modo de espantar a los bribones.”

I vá de castigos.—El *Diario de Frankfurt* dice que un periodista alemán ha sido condenado por el tribunal, a causa de un escrito difamatorio a ocho dias de prision, i a un dia de ayuno. Hasta ahora, no se conocia en la Legislacion de prision, ni de ayuno. Es un progreso que depende a la Alemania.

No es broma.—Dos concurrentes en un café comenzaron a disputar; la discusion tomó tales proporciones que poco faltó para que se diese de sillezazos. Despues de tanto acaloramiento parecia inevitable un desafío. En efecto los dos adversarios, al separarse, se dieron mutuamente un aviso formidable.

—Caballero, esclamó el primero, mañana no saldré de mi casa.

—Ni yo de la mia, caballero, dijo furioso el segundo.

¡O almas sensibles, que horrible castigo presajian estas palabras!

Oímos decir que la causa de la disputa fué una ficha del dominó a que estaban jugando.

Equivocacion graciosa.—Un jefe de una oficina preguntó por un subalterno que faltaba ya muchos dias, i un compañero atolondrado le dijo: “Señor, ha tenido la desgracia de perder o su padre, i mientras estuviere muerto, tendrá Ud. la bondad de despedirle el no venir a la oficina.

Lebrero.—Un viajero encontró en un camino escrito sobre un pilar el letrero siguiente—*Camino de Sevilla. Los que no sepan leer que vayan todo derecho.*

El criado obediente.—Un caballero encargó a su criado que le despertase a las cinco en punto de la mañana sin falta: *muy bien señor, dijo el criado pero si por casualidad me duermo vendrá a avisarme, pues yo iré despues corriendo a despertarlo.*

La vacuna.—Un sujeto muy simple i pagado de su parecer, decía que no tenia confianza en la vacuna, i añadía en apoyo de su opinion: *¿de qué sirve la vacuna? como el vino a quit i vacunar sus potros, así confiamos en la utilidad que resultaria; pues bien, vean Ud. que murió dos dias despues: se cayó de un árbol, i se reventó; con que no vacunen Ud. a sus hijos.*

Error de imprenta.—Un autor de comedias compuso una con el título: *El amor fatal o la pata de palo;* i el impresor por equivocacion puso: *El amor de palo i la pata filial.*

La niña instruida.—Examinándose la niña de 18 años de doctrina cristiana. Le preguntó el padre, ¿quién hizo el credo señorita?—Mire Ud. que pregunta, respondió ella quien lo ha de haber hecho? el impresor—muy bueno hija mia, repuso el cura, estais muy adelantada. ¿Qué doctrina es la que Ud. sabe?—Yo señor cura dijo ella lo mas largo i difícil.—Vaya pues decid lo que sabéis.—Señor cura las letanías.—Ea pues, empieza Ud.—Pues bien señor cura diga Ud. los santos i yo diré *ora pronobis.*

CONVERSACIONES.—Qué me dices niña!
—Que quiero casarme, mamá.
—Con quién, Pepita?
—Con pregunta! con Pedro, mi primo.
—Con Pedro!
—Sí, pues. ¿I con quién habia de ser?
—Tú sabes lo que dices, muchacha.
—¿Pues no he de saber mamá?
—Un muchacho que no sabe todavía donde tiene las narices, lo mismo que tú.
—¿Pues no he de saber, mamá?—Mire, aquí las tengo: ¿vé?
—Sí no tedigo esas.
—¿I luego cuáles?
—Quiero decirte; que ni tú, ni él, saben lo que que quieren hacer.
—¿Pues no hemos de saber mamá? con que él queria el otro dia que yo...
—Cállate, cállate.
—Pero mamá, yo quiero casarme!
—Cállate, te mando!
Pero si yo quiero casarme, tengo ganas de casarme!
—Cásate con una tina de agua.
—¿I qué saco con eso! Siempre me quedará la gana de casarme con él.
—¿I él quiere casarse con tigo?
—Pues no mamá, con que ayer tarde no mas me hubiera casado con él, si yo hubiera querido.
—¿Cómo?
—Casándoseme.
—¿I que vino acá?
—Sí cuando Ud. salió él entró, i me dijo: *primita Pepita, vengo a casarme con tigo—Bueno, le dije: yo le diré a mamá, i nos casaremos.—No, me replicó. Es que ahora mismo debemos casarnos an-*

tes que vuelva mi tia.—I quién nos casa? le pregunté—Nadie, yo no mas me contestó: *vení, casémonos. Yo no quise i me disparé.*

—¿Qué picaro!
—¿Por qué, mamá? porque se quiso casar él no mas?
—Ya no te dejaré sola en adelante, nó!
—¿Por qué mamá? porque no venga otra vez mi primo a casarse conmigo?
—No! sino porque no te venga a cazar a vos ese picaro! I quien lo vea tan toca muerta, que parece que no quiebra un plato! Pero ya se vé, esos son los peores. I despues de eso está hoi la juventud tan corrompida. ¿Qué diferente en mi tiempo! Cuando habia de hacer eso un jóven de ir a cazar las niñas en su propia casa, como si fuera una perdiz o un conejo, i de estar espiando un momento de descuido ni mas ni menos que el gato cuando atisba el instante de atrapar el raton.

—Mamá, aquí viene mi primito Pedro.
—¿Qué quiere? que se vaya, que se vaya. No quiero verlo; que atrevimiento.
—Mamá!
—¿Qué se vaya!
—No mamá! es tan bueno mi primito!

La mamá se levantó, cerró la puerta, le dió unos coscorrónes a la pobre Pepita i la conversacion terminó.

Buena noticia para los aficionados.—Han llegado dos Retratistas por el último vapor i tenemos entendido que piensan fijar su residencia en Concepcion por algunos dias.

Les deseamos una larga i útil permanencia entre nosotros.

Inauguracion de la Estátua de Portales.—Anuncia el *Ferrocarril* que para el 6 del mes que corre, se ha dispuesto la inauguracion de la estátua de Portales.

“Las fiestas que para ese dia se preparan son espléndidas i dignas del grande hombre a quien se consagran. Habrá formacion de tropas en la plazuela de la Moneda, concurrencia de todas las corporaciones civiles i militares, altos funcionarios de la Administracion, etc. etc.; dos noches de iluminacion en la plazuela i retretas de las bandas de música existentes en esta capital. Varios desfilos de personas respetables se preparan para el acto de la inauguracion, que será ve gloriamente patriótica i solemne.”

Camino del Tomé.—Se nos informa que se hallan en muy mal estado algunos puentes de este importante camino, debido a la incuria de los empleados subalternos que ganan sueldo por mantenerlo constantemente en buen estado i que léjos de acordarse de ésta obligacion, solo se ocupan de sus propias labores. Entendemos que al Gobernador del Tomé incumbe velar sobre este punto.

Escuelas de primeras letras.—El *Comercio* del 26 del pasado, publica la conclusion del estenso informe que el visitador de Escuelas de esta provincia, ha pasado al Sr. Ministro del ramo.

Es un informe importante que honra a su autor i del que hablaremos en uno de nuestros próximos números.

Felicitemos por ahora al Sr. Ahumada Moreno, por el interés que tiene en el adelanto de la juventud i en el perfeccionamiento de nuestras escuelas.

Municipalidad.—Tavo lugar hoi a las dos de la tarde una sesion estrordinaria de esta Corporacion presidida por su Señoría el señor Intendente.

Ignoramos los asuntos que se habrán tratado en ella, pero se nos asegura que son de alguna importancia.

Impondremos de su resultado a nuestros lectores en el próximo número.

Consejos a una niña.—Jamamos la atencion de nuestras bellas lectoras, si las tenemos, hácia las páginas de nuestro folletín—Valen la moral de muchos volúmenes—Léanlo las jóvenes que no hayan llegado a los 30 años, que como dice Espronceda, es:

“Funesta edad de tristes desengaños.”

I en la que están demas esos consejos, que son ya lecciones recojidas por la esperiencia i por el escarmiento en cabeza propia.

Ferro-carril del Sur.—Bajo este epigrafe leemos en el *Ferrocarril* de Santiago.

Empiezan ya a circular en la plaza las acciones del Ferro-carril del Sur. Alcanza a cerca de 48.000 pesos el valor de las que han cambiado de dueños, habiéndose vendido a varios precios, desde 75 por ciento hasta 80 por ciento, i algunas pocas a la par. Si el Ferro-carril se lleva adelante, como parece indudable, las acciones de la empresa recibirán un aumento de precio, adquiriendo gran incremento la parte de la linea entre Santiago i Rancagua.

El dia en que la linea férrea penetre en la rica i populosa provincia de Colcha-

gua es de todo punto indudable que se efectuará un completo cambio en los hábitos i costumbres de los pueblos del tránsito, i que nacerán para ellos nuevas fuentes de riqueza, prosperidad i bienestar.

Nos asiste la confianza de que en breve la continuacion de la linea será un hecho consumado, i que el empleo de muchos capitales hoi improductivos harán florecer la agricultura, crearán industrias nuevas, i alentarán las ya formadas.

Botica de semana.—Desde el domingo 6 hasta el sábado 12, la de Don Federico P. Biggs, calle del Comercio casa del finado Obispo Elizondo, media cuadra de la plaza de Armas hácia el “Bio-bio.”

Almanaque.—Domingo 3.—La Sra. TRINIDAD, s. Isaac, m., i sta. Clotilde.

Líneas 1.—San Francisco Clo. fund. Martes 5.—San Bonifacio i s. Curico.

Administracion de correos.

Cartas sobrantes de todo el mes de mayo.

Alarcon Pedro,	Valle Santiago.
Alvarez P. Sinfaroso	Yañez Félix,
Barruel Eusebio,	Señoras.
Barriga I. Juan,	Alejandrina Mejic,
Varas Domingo,	Andrea Victoriano,
Fuentes Ilario,	Cruz Lisana,
Silva Francisco,	Cruz Bassalto,
House Norman,	Carmen i M. Figueroa
Havarni Manuel,	Concepcion Santivahe
Hurtado José Miguel,	Corona N. Carbajal
Jordan Ejdio,	Dionisia Aravena,
Lopez Pascual,	Francisca Mellado,
Mundaca Pedro,	Juana Donozo,
Lopez Miguel,	Jesus Rios de Maza,
Mellado José Antonio	Maria Vetancur,
Merino Juan	Mercedes Godoi,
Moate Francisco	Maria Marquez,
Molan Manuel José	Maria Uribe de M.
Novoa Nicolas,	Maria A. Figueroa,
Prieto José,	Maria del T. Urraza,
Puga Federico,	Maria del C. Avello,
Perez Juan Ramon	Maria Encina,
Pantoja Atanacio	Maria Muñoz,
Reyes José,	Nicolaza Almanche,
Rosas Jervacio,	Petrona Guzman,
Sespeda Juan de D.	Pablo Jofré,
Salina José,	Rosario Canifa,
Sárate José Maria,	Rosario Perez,
Sepúlveda Manuel,	Gregoria Romero,
Tore Gregorio,	Rafina Gaete,
Vera Narciso,	Santos Guayara,
Verdugo Adolfo,	Ursula McBoz,
Valenzuela Raimundo	Andrea Saavedra.

Conclusiones del movimiento marítimo del puerto de Talcahuano.

ENTRADAS.	
23 Fragata amer Coosier, 351 t, cap Coffin,	31 tr, pesca, aceite,
35 Vapor id Biobio, 822 t, cap Rogers, 27 tr,	Coronel, carbon,
30 Fragata id James Lopes, 348 t, cap Rusudell,	24 tr, Paita i pesca, aceite,
Barca id Golconda, 330 t, cap Green, 36 tr,	pesca, aceite,
SALIDAS.	
Marzo.	
1 Vapor de guerra Independencia, a Arauco	
2 Fragata amer Lancer, a la pesca.	
3 Id id Mary Wildes, id.	
4 Barca id Msta Luce, id.	
5 Id id Chile, id.	
6 Id id Virginia, a Estados Unidos.	
7 Id id Heralt, a la pesca.	
8 Goleta id Gamert, al Tomé.	
9 Barca id C. B. Margan, a la pesca.	
10 Vapor id Biobio, al Tomé.	
11 Barca id Triston, a la pesca.	
12 Id id Galconda, id.	
13 Id id Martha Wisoll, a Inglaterra.	
14 Vapor ingles Cloda, a Chile.	
15 Barca amer Leitia, a la pesca.	
16 Vapor id Biobio, a Valparaiso.	
17 Id nac de guerra Matipi, a id.	
18 Barca amer Ohio, a la pesca.	
19 Id id Braganza, id.	
20 Id id Waive, a Estados Unidos.	
21 Id id Attamis, a la pesca.	
22 Id id Jaba, id.	
23 Fragata id Joseph Meigen, id.	
24 Vapor ingles Cloda, a Valparaiso.	
25 Vapor amer Biobio, a Coronel.	
26 Barca id Masechuset, a E. Unidos.	
27 Fragata id Louisiana, a la pesca.	
28 Barca id Montgoumey, id.	
29 Vapor id Bibio, a Valparaiso.	
30 Barca nac Easter, a Penco.	
31 Goleta id Voladora, a Valparaiso.	
Abril.	
1 Fragata amer Saconett, a la pesca.	
2 Barca id Ospray, id.	
3 Id id Archer, id.	
4 Fragata id F. Delanoy, a E. Unidos.	
5 Barca id Casser, id.	
6 Id id Clarisa, a la pesca.	
7 Id id S. A. Tomas, id.	
8 Vapor id Biobio, al Tomé.	
9 Id ingles Cloda, a Chile.	
10 Barca amer Mary Francis, a la pesca,	
11 Id id Seneca, a E. Unidos,	
12 Vapor id Biobio, a Valparaiso,	
13 Fragata id H. Herving, a E Unidos,	
14 Barca id Elena Dodge, a la pesca,	
15 Fragata id Hector, a E Unidos,	
16 Barca id Rere Pool, id.	
17 Vapor ingles Cloda, a Valparaiso,	
18 Barca nac Aguda, id.	
19 Vapor amer Biobio, al Tomé,	
20 Fragata id May Flower, a N-York.	
21 Id peruana Anjela Rei, a Coronel,	
22 Barca id S. Vidal, al Tomé,	
23 Goleta nac Correo de Valdivia, a Lirquen,	
24 Id amer Sheet Anchor, a San Francisco	
25 Vapor id Biobio, a Valparaiso,	
26 Barca id Jhon Parker, a la pesca,	
27 Id id Valparaiso, id.	
28 Id id Herra, a Estados Unidos,	
29 Id id Laffayete, a la pesca,	
30 Id id Houghton, id.	

